

MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/01/2022



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	256.353.276.717	256.353.276.717	16.638.457.471	6%	0	16.638.457.471
01	Administración General	41.504.008.771	41.504.008.771	2.436.939.293	6%	0	2.436.939.293
100 Servicios Personales		34.039.123.474	34.039.123.474	2.428.264.293	7%	0	2.428.264.293
200 Servicios No Personales		5.952.968.438	5.952.968.438	8.675.000	0,15%	0	8.675.000
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.471.896.859	1.471.896.859	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		40.020.000	40.020.000	0	0%	0	0
02	Asistencia Jurídica Integral a la Población Vulnerable	214.849.267.946	214.849.267.946	14.201.518.178	7%	0	14.201.518.178
100 Servicios Personales		190.331.330.422	190.331.330.422	13.281.320.305	7%	0	13.281.320.305
200 Servicios No Personales		20.969.248.770	20.969.248.770	731.182.206	3%	0	731.182.206
300 Bienes de Consumo e Insumos		2.228.538.754	2.228.538.754	189.015.667	8%	0	189.015.667
500 Inversión Física		250.000.000	250.000.000	0	0%	0	0
800 Transferencia		876.150.000	876.150.000	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		194.000.000	194.000.000	0	0%	0	0
TOTAL ENTIDAD		256.353.276.717	256.353.276.717	16.638.457.471	6%	0	16.638.457.471

FUENTE MH - SIAF, Fecha: al 31/01/2022

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873 del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

